

Guayaquil, 06 de Octubre del 2014

Señor Ing.
JOSE MARCOS AMEN KUJAN
Ciudad

Estimado ingeniero:

Me cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S. A.", realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE** por el lapso de **DOS** años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, usted tendrá a su cargo la administración de la Compañía y su Representación Legal, Judicial, Extrajudicial e Individual. "PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S. A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el 13 de Mayo de 1980 y se la inscribió en el Registro Mercantil con el número 457, anotada bajo el No. 10.251 del repertorio, el 29 de Mayo de 1980. Fue aprobada por el Intendente de Compañías, según Resolución No. 11.588, dictada el 23 de mayo de 1980.

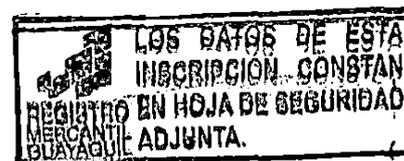
Sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

Luz Aurora Kuján Chía
Luz Aurora Kuján Chía
PRESIDENTA
Céd. No. 09-0429056-6
Dir. Clemente Ballén No. 830
Y Lorenzo de Garaycoa
Nacionalidad Ecuatoriana

Acepto el cargo de Gerente
Guayaquil, octubre 06 de 2014

José Marcos Amén Kuján
José Marcos Amén Kuján
GERENTE
Céd. No. 09-0277907-3
Dir. Clemente Ballén No. 830
Y Lorenzo de Garaycoa
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.684
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:16:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S.A.**, a favor de **JOSE MARCOS AMEN KUJAN**, de fojas **41.946 a 41.948**, Registro de Nombramientos número **13.505**.

ORDEN: 49684

•••••

•••••

•••••

•••••


Ab, Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0968618

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

27 OCT 2014 HORA: 10:21

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma: 